

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

MADRID.—1879

Lunes 10 de Marzo.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre 12. En provincias: Trimestre, 16; por correspondencia, 18. En el extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean.
Los anuncios cerrados a precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

AÑO XI.

NÚM. 2930

OBSERVACIONES.

El POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta sin haberla renovado, de jaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

Véase en la cuarta plana el anuncio del DR. GARRIDO.

SUSTITUTOS.

Se admiten licenciados del ejército para Ultramar, y soldados de la reserva. Calle de las Aguas, 8 principal.

TINTA INGLESA

Superior y muy negra, á 8 rs. frasco.—200.000 sobres muy bien engomados, á 2 rs. 100.—6.000 cajas de papel y sobres timbrados, á 4 rs.—8.000 resmillas de papel Angulema, de 250 cartas, á 10 rs.
GARCÍA ALFARO, Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

22, APENAL, 22.

PAPELERIA.

Se avisa á la escogida clientela que nos favorece, la llegada de los cromos, de los Devocionarios
A. PRECIOS DE FABRICA.

ESTADÍSTICA DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Es tan importante cuanto se relaciona con la enseñanza pública, que no podemos dispensarnos de comentar los cuadros estadísticos del número de alumnos y de las inscripciones de matrícula en todos los Institutos de segunda enseñanza del reino, durante el trienio de 1876 á 1879, con expresión de los grados académicos conferidos en los dos últimos cursos, la lista nominal de los alumnos premiados con matrícula de honor en el curso actual, y el resumen y gastos de cada establecimiento, cuadros estadísticos publicados por la dirección de Instrucción pública en la Gaceta del día 7 de los corrientes.

Hemos de congratularnos una vez mas de la diligencia desplegada para allegar y dar á conocer estos datos, que son otros tantos materiales para formar una estadística de que carecemos, si bien en tan laudable tarea no le imitan otros centros que podrian reunir datos no menos interesantes y útiles. Toda vez que se ha mirado con una desidia inexplicable cuanto á la estadística se refiere, sería de desear que, ya que al fin se han comprendido sus grandes aplicaciones, se dictaran disposiciones terminantes para que en todos los Ministerios se hiciera una respectiva estadística de los diferentes ramos de la Administración que les están confiados.

Y volviendo á la segunda enseñanza, observamos que, á pesar de las reclamaciones de la prensa, el número de alumnos, en lugar de disminuir, va cada día en notable aumento, hasta el punto que de 28.740 á que ascendió el total en el curso de 1876-77, subió á 29.842 en

el siguiente y á 31.512 en el corriente, número de alumnos sobrado si se atiende á los fines de esta enseñanza, preparatoria de las carreras ordinarias y poco aplicable á las necesidades especiales de la agricultura, industria y comercio.

No sostendremos el dislate de que esta instrucción sea inútil, pues es desde luego indispensable para los que han de abrazar las carreras de abogado, médico, farmacéutico, etcétera; pero no es menos cierto que, no pasando muchos de los alumnos á los estudios superiores, hubieran aprovechado mas el tiempo para sí y sus familias cultivando otra clase de estudios.

En cambio, es por demás exiguo el número de alumnos que, durante dicho trienio, han cursado las asignaturas de los estudios de aplicación, ó sea dibujo, idiomas, aritmética mercantil y teneduría de libros, prácticas de contabilidad, economía política y legislación mercantil, geografía y estadística comercial, química aplicada á las artes, mecánica industrial, topografía y su dibujo, cosmografía, pilotaje y maniobras y otras asignaturas.

Basta citar esta clase de estudios para comprender su gran importancia, y, sin embargo, no hubo en el curso de 1876-1877 sino 1.926 alumnos, 2.188 en el siguiente, volviendo á bajar á 1.956 en el actual.

No desconocemos que tienen escasa recompensa estos estudios de aplicación, y que no se ha protegido debidamente á los poseedores de títulos periciales; pero aún así, no se comprende mas que por un atraso intelectual de las familias que, en el caso de proporcionar alguna ilustración á sus hijos, prefieran los estudios generales á los de aplicación, cuando estos dan mas provecho y hasta mas incremento en la sociedad á los que no han de llegar luego al fin de una carrera.

Solo en el estudio de idiomas y de aritmética mercantil, debia figurar el cuádruple de la cifra consignada, por su necesidad en el comercio y la cultura á que da margen el conocimiento de lenguas extranjeras. No obstante, observamos que en la misma corte es insignificante el número de alumnos, con ser aquí tan completos los estudios de aplicación. En este punto le llevan ventaja Barcelona y Sevilla, y hasta Valladolid; pues mientras en Madrid no hubo en 1876-77 sino 296 alumnos, 330 en 1877-78 y 366 en 78-79, en Barcelona ha habido 354, 596 y 387 respectivamente; 308, 454 y 384 en Sevilla; 399, 417 y 359 en Valladolid; lo cual prueba la escasa afición de los madrileños á los estudios prácticos, pues contando la corte cerca de medio millón de almas, debian figurar al menos el triple número de alumnos.

Podríamos hacer algunas consi-

deraciones sobre la razon de ser de algunos Institutos, pero tal vez lastimaríamos respetables voluntades; mas conste que es tan exiguo el número de alumnos en algunos, que probablemente sería mejor que no existieran, pues si bien es cierto que pocos alumnos pueden ser mejor conocidos é instruidos por sus profesores, no tampoco se han de extremar las cosas hasta el punto de sostener un numeroso personal por un insignificante número de escolares.

Un dato debemos hacer notar que es en extremo curioso. Ya hemos dicho que el total de los alumnos ha sido de 28.000, 29.000 y 31.000 respectivamente en el trienio último. Pues bien, de estos pertenecen á la enseñanza privada 20.356 en el curso de 1876-77; 21.310 en el siguiente, y 14.318 en el actual, á cuya cifra si se agregan 3.871, 4.079 y 4.459 alumnos que figuran en la enseñanza doméstica, resulta que casi la totalidad de los alumnos pertenecen, si se exceptúa en el curso corriente, á las enseñanzas privada y doméstica, siendo relativamente muy exiguo el número de alumnos que reciben la enseñanza oficial.

No acertamos á explicarnos esta decadencia tan grande de la enseñanza oficial, y, francamente, creemos que los padres padecen un error al posponer una enseñanza que es sin disputa mas ilustrada, no habiendo por regla general punto de comparación entre el profesor de un colegio y el catedrático por oposición de un Instituto, que suele tener una larga experiencia en su profesion.

Para mayor confirmacion de lo que hemos dicho de la actitud del general Martínez Campos á propósito de las reformas de la isla de Cuba, vamos á reproducir lo que leemos en *El Boletín de Comercio* de Santander:

«No era posible, no, que el distinguido general pretendiese reformas que en su clarísimo talento no podia desconocer habrían de originar la ruina del comercio y la riqueza del país, por cuya prosperidad ha hecho y hace esfuerzos inauditos, sacrificando patrióticamente su tranquilidad, su reposo, consagrando-le su vida entera.

Decimos esto, á lentados y satisfechos por una carta que hemos tenido el gusto de leer, de persona respetable que forma parte de la comision de esta ciudad que fué á felicitar al afortunado caudillo, y apenas velada y delicadamente se indicó lo que de público se decía, respecto á determinadas reformas, el Sr. Martínez Campos protestó enérgicamente con la honradez y lealtad que le caracterizan y el enaltecido tanto, contra esas gratuitas suposiciones que calificó de calumniosas».

En los periódicos de Barcelona hallamos tambien este telegrama:

«En el Fomento de la Producción nacional se ha recibido el siguiente telegrama de los vocales de la dirección, que se hallan en Madrid formando parte de la comision de centros catalanes encargada de felicitar al general Martínez de Campos y pedirle su concurso para las soluciones económicas que demanda el país:

«Fomento de la Producción nacional. Entrevista con general, cordialísima. Uniformidad completa de propósito. Maciá.—Pihol».

No cabe, pues, ningún género de duda, de que el señor presidente del Consejo de ministros no es sentido libre-cambista, como se habia supuesto, y el derecho diferencial á favor de la bandera española en las relaciones comerciales con Cuba, no está amenazado de ser suprimido, supresion que sería la muerte de la marina mercante nacional y la ruptura de dichas relaciones comerciales con aquella Antilla en primer término, y con el resto de América en su consecuencia, pues sabido es que el comercio con aquella isla es la base de los viajes, tanto al Sur como al Norte del continente americano.

Felicitemos al general Martínez Campos por haberse apresurado á disipar dudas que le hubiesen entibiado ó quitado por completo el apoyo de Castilla y Cataluña.

Lo que ha oido *La Correspondencia* sobre la conducta que piensan seguir los constitucionales:

«Los Sres. Sagasta y Ulloa han celebrado una importante conferencia para tratar de la actitud política que debe seguir en estos momentos y durante el periodo de las elecciones el partido constitucional. En circulos de esta agrupacion hemos oido, como referencias sin duda de la misma conferencia, que la actitud del partido sería tranquila y reservada.

Parece ya seguro que no se celebrará la reunion magna que se anunció para el día en que se publicara el decreto disolviendo las Cortes, y que en su lugar se reunirá exclusivamente la junta directiva, con el propósito principal de discutir la conveniencia de ir á la lucha de los distritos electorales, aunque se tocarán por incidencia algunos otros puntos.

Creemos que dominará al fin, y únicamente será aceptado el criterio de la lucha, con alianzas, tal vez, con algunos otros elementos políticos».

El día 21 del actual se verificaron las subastas de la Deuda del Tesoro procedente del material y del personal del mismo, destinándose al objeto 5.208 pesetas 33 céntimos para la primera y 104.166'66 para la segunda.

El día 20 del actual se verificó la mensual para la amortizacion de renta perpetua interior y exterior, destinándose al efecto, además de las 750.000 pesetas, dozava parte de la cantidad consignada en el presupuesto, 252.221'28 por recandacion obtenida en el mes de Enero de 1878 por venta de bienes del Estado, ó sea un total de un millón 2.221'03 pesetas.

Los días 26 y 27 será la tercera subasta para la amortizacion de obligaciones del Estado por ferrocarriles, especiales de Alar á Santander, de acciones de obras públicas y de carreteras, de las emisiones de 80 millones de 1.º de Abril de 1850, de 55 millones de 31 de Agosto de 1852, de 32.678.000 (34 millones) de 1.º de Julio de 1856 y de 20 millones de Agosto de 1852.

La cantidad disponible para dichas subastas, ó sea la cuarta parte de la asignada para esta obligacion en el presupuesto actual, es la siguiente:

	Pesetas.
De los de ferro carriles y especiales de Alar á Santander.	1.333.250
Para las acciones de obras públicas, emision de Julio de 1858.	115.000
Para las de carreteras de 80 millones, emision de Abril de 1850.	270.000
Para las de id. de 55 millones, emision de Agosto de 1852.	116.250
Para las de id. de 34 millones, emision de Julio de 1856.	53.750
Y para las de id. de 20 millones, emision de Agosto de 1852.	1.875

En el mes de Diciembre último se amortizaron definitivamente por subastas y otros conceptos pesetas 10.604.874; pero á la vez se emitieron por nuevas creaciones pesetas 10.507.445. De manera que, á pesar de las subastas, la Deuda quedó proximoamente la misma en el citado mes. Las emisiones nuevas fueron de 3.032.895 pesetas para pago de corporaciones civiles por el 80 por 100 de Propios; 1.950.000 para la compañía concesionaria del ferro-carril de Lérida á Vimodry; 5.237.836 para acreedores de la Deuda amortizable, y el resto para otros muchos por pequeñas partidas.

Diferentes veces hemos hecho notar que si con una mano se recoge papel, con la otra se emite una cantidad casi igual. Nosotros, y con nosotros el país, desearíamos que quedara definitivamente rota la plancha del Estado, como ofreció el año pasado en las Cortes el señor marqués de Orovio.

Leemos en *El Tiempo*: «El decreto para la disolucion de Cortes debe quedar acordado en el primer Consejo de ministros, que se celebrará mañana probablemente».

A fines de Abril es posible que se hagan las elecciones, reuniendose las nuevas Cortes á primeros de Junio».

Corto espacio hay de aquí á entonces, pero hace falta discutir y legalizar los futuros presupuestos, de lo cual no debe nunca dispensarse dentro del sistema constitucional y parlamentario, pues hasta durante el absolutismo, los reyes creian deber someter los créditos y gastos de la nacion á la deliberacion de los señores diputados.

Esta dificultad ha debido prevenirse mucho antes, pues nosotros la venimos recordando desde antes de cerrar las sesiones, y hé aquí cómo se realizan todos los pronosticos que á la sazón hicimos.

Las cuatro subastas últimas para el abastecimiento de las fabricas de tabaco, comparadas con las de los años últimos, han ofrecido una ventaja á la Hacienda de ocho millo-

ble; antes bien, me dejarías á mi muerte el pesar de arrastrar en pos de mí...»

—«Esto es lo mismo que yo os decía, madre mía! interrumpió el baron; es preciso que no penseis en partir; yo solo ire».

«Ved el modo con que podeis salvarme, leyó la condesa, cuya voz temblaba y se debilitaba cada vez más; mediante cien mil francos en oro, uno de los infames más influyentes de esa Cosa pública, ofrece hacerme evadir y conducir á la frontera con un buen pasaporte, apoyado de los mejores certificados de civismo y de republicanismo. Yo me rehusaría á esa denigrante farsa si no me viera precisado á adoptarla bajo pena de la vida. No necesito, pues, sino cien mil francos para reunirme con vos, señora, y os aseguro que dejaré con gusto esta odiosa poblacion, que tan débilmente sufre el reinado sangriento del Terror. ¡Sería preciso tener

muchos millones que repartir, para sublevar al pueblo contra sus idólos asquerosos! Despues de cuatro años que sirvo aquí la causa del Rey, que es la de la justicia y la de la razon, he gastado la mitad de mi patrimonio, he visto confiscar lo restante, he puesto sin cesar en peligro mi vida y mi libertad, y hoy me hallo arruinado, preso, acusado, casi condenado; ¡y todo para nada! ¡Ah! señora; comprended el desaliento que se apodera de mí, con esta idea, y, sin embargo, si me hallase libre en los momentos en que os escribo, empezaria de nuevo lo que yo creo mi deber, aun cuando los resultados no fueran más ventajosos que los ya obtenidos.

Así, pues, señora, tratad si es posible de reunir la suma que se me exige por mi rescate, y haceda poner en manos seguras á mi disposicion. Una vez fuera de mi prision, pasará probablemente á la Vendée,

más, en mi casa de la calle Lapeletier. Al principio de la Revolución escondí ciento treinta mil francos en oro, en la pared de la cueva, enfrente del primer tragaluz, contando desde el final de la escalera; bajareis solo, de noche, y arrancando de la muralla tres piedras señaladas con carbon, hallareis el escondrijo que nadie del mundo sospecha, y de allí tomareis el dinero que os sea necesario para salvar á vuestro hermano.

—«Y el resto de la suma? replicó el baron, que respondia á su propio pensamiento, dirigiendo esta pregunta á su madre.

—«El resto! dijo la condesa, que no advirtió la importancia que daba su hijo á esta pregunta, ¡seria imprudente y tal vez imposible sacar ese dinero de Francia; no traiteis, pues, de hacerlo, y contentaos de dejar á la guarda de la casualidad, lo que os quede de los 130.000 francos; no sabemos en

el amor que tengo por vos; sería exponeros, sería perderos inevitablemente, sería perderos con vos; dejadme el cuidado de defender y salvar á mi hermano.

—«¡Luz! exclamó la señora de Chaville temblando, despues de haber examinado de nuevo la carta de su antiguo ayuda de cámara. Ved aquí la cifra de Ernesto, debajo de todo el escrito; sin duda hay escrita alguna cosa con tinta simpática. ¡Pronto, pronto, una bugia encendida!»

—«En efecto, las letras aparecieron dijo Roberto que tenia el candelero, á cuya luz habia aplicado la condesa el papel, que se cubrió de escritura.

—«Es mi hijo quien me escribe! dijo con emocion la señora de Chaville, que leyó á media voz la siguiente carta, escrita entre los renglones de la de Felipe:

«Señora, tengo el pesar de anunciaros que he sido arrestado esta

nes setecientas y tantas mil pesetas.
Pues esta ventaja se debe á haber distribuido en varios lotes las subastas, y será muy superior si se hace en lotes todavía mas pequeños, de manera que puedan concurrir personas de menos capital.
Lo mismo decimos respecto de la subasta para surtir el papel de los cigarrillos. Háganse pequeños lotes, y tambien el Tesoro ganará mucho.

En todas las capitales de Castilla la Vieja, según telegramas de hoy, se están firmando exposiciones al presidente del Consejo de ministros para que se mantengan los derechos protectores á la introducción de trigos extranjeros, sin que en ningun caso se acepten los fiscales ni los de balanza, y para que se rebajen las tarifas de ferro-carriles para el transporte de cereales.

Esto es lo que hay que hacer: moverse, agitarse, reunirse, elevar exposiciones, etc. La floridura de la producción nacional.

Nuestro apreciable colega *La Patria* se hace cargo del suelto que publicamos referente á que inmediatamente deben llevarse á cabo reformas benéficas para la industria y el comercio en las tarifas de la contribución del subsidio, y añade:

«Justo y necesario es, pues, que la dirección de Contribuciones, el Consejo de Estado y el Gobierno, consideren este importante asunto de una manera preferente, rebotando por de pronto, y cuando sea posible, las tarifas de la contribución industrial y de comercio, á fin de aliviar de algun modo la situación de estas clases. Al propio tiempo deben adoptar las medidas más conducentes al reparto equitativo, sin que se exima de pagar todo el que deba estar comprendido en las referidas clases, procurando de este modo que la tributación sea lo mas moderada posible y que alcance á todos los que están en la obligación de sufragar las cargas del Estado.

La propiedad rústica y urbana exigen tambien de la dirección de Contribuciones primero, y del Gobierno despues, el mas exquisito celo y la mas perseverante atención, para que esta clase de riqueza sea perfectamente conocida y no ayra mayor ni menor gravamen del que le corresponde.

Sobre este particular se llevan ya hechas prolijas consultas que nos complacería mucho diesen fructíferos resultados, á los que contribuirán notablemente los amilaramientos que en estos momentos se están efectuando en toda España, si se logra que respondan al pensamiento y propósitos que dejamos indicados.

Si el nuevo Gobierno quiere acreditar-se, impulse estos y otros trabajos de Administración y fomento, que cesaron y motivos tiene para hacerlo así, y no dude que por estos nobles y legítimos medios obtendrá el favor de la opinión y las consideraciones del país todo.»

Mucha falta hace emprender una campaña administrativa; pero no una campaña ilusoria y nominal, sino cierta y positiva que se deje traslucir en hechos prácticos y de resultados benéficos para la agricultura, la industria, el comercio, las artes y los oficios.

Esto es lo que el país productor y contribuyente pide hace ya mucho tiempo, sin que hasta el momento presente pueda decirse que hayan sido atendidas sus justas aspiraciones.

No ha dejado de sorprendernos que la *Gaceta Universal*, el primer periódico que inició la idea de la venida á España del general Martínez Campos, y que ha estado sosteniendo durante algunos meses la conveniencia de que el pacificador de Cuba tomase una parte activa en la política gubernamental, escriba lo siguiente:

«En este concepto, al juzgar el primer acto político del general Martínez Campos desde su regreso á la Península, que es la constitución del Ministerio, tenemos que decirle, con la noble franqueza

con que hablan los hombres de corazón, que la opinión pública se manifiesta defraudada en sus esperanzas al verle rodeado de la parte menos experta del Gabinete Cánovas, de quien se dice que ha encontrado un editor responsable.

Por nuestra parte, aunque sentimos mucho, por el general Martínez Campos, esta primera impresión del espíritu público, aguardamos con reserva actos de que juzgar, seguros de nuestro deseo de imparcialidad.»

Por lo visto, á la *Gaceta Universal* no le agrada que continúen formando parte del Gabinete los señores Orovio, Toreno y Pavia.

Tenga paciencia el colega, que todo podrá arreglarse.

Se asegura, no sabemos con qué fundamento, que en virtud de nuevo telegrama que el Gobierno dirigió ayer al marqués de Molins, éste habia aceptado la cartera de Estado, ofreciendo regresar á Madrid en el término mas breve.

Pero esta noticia necesita confirmarse, aun cuando nada tendria de extraño, sabiendo que el Sr. Silvela (D. Manuel) está indicado para ocupar la cartera de París.

Uno de los primeros asuntos que el Sr. Auriol se propone estudiar es el referente al establecimiento del juicio oral y de los tribunales de partido, que tan adelantado tenia el anterior ministro de Gracia y Justicia.

Si, como se asegura, el actual subsecretario de Hacienda, señor Cos-Gayon, pasa al Consejo de Estado, habrá en dicho ministerio una extensa combinación de directores y altos funcionarios de los centros, alcanzando tal vez hasta la categoría de jefes de negociado de tercera clase, en algunas direcciones.

A la indicación de *La Epoca* de que quizás la gran figura del general Martínez Campos habria estado mejor fuera de los agitaciones de la política y del rozamiento de los partidos, contesta *El Tiempo* lo siguiente:

«El colega convendrá, sin embargo, con nosotros en que el ilustre pacificador de Cuba estará siempre bien sirviendo á su patria en el puesto que por el monarca se le designe.»

Esto se llama no estar conformes de toda conformidad ambos colegas ministeriales. Malo, muy malo.

Se atribuye al general Martínez Campos el buen propósito de reformar la nueva ley de imprenta en un sentido mas liberal del que hoy tiene.

Esta medida seria bien aceptada.

Leemos en *El Imparcial*:

«Los constitucionales no ocultan que, si llega á verificarse la reunión de su junta directiva, habrán de tratarse en ella todas las cuestiones políticas relacionadas con la actitud que ha guardado el partido desde la junta general celebrada el 9 de Noviembre de 1875 en el circo del Príncipe Alfonso, á pesar de que la voluntad de los individuos mas importantes de la directiva sea que no se discuta otra cuestion que la relativa á las próximas elecciones.

Al parecer, el criterio dominante es que el partido constitucional vaya á las urnas en todos los distritos en que cuente con fuerzas para prometerse el triunfo y para llevar su contingente á otros elementos liberales en aquellos donde sus correligionarios estén en evidente minoría con relación á las demás parcialidades políticas.»

Preciso es acoger con gran reserva todo lo que *El Imparcial* dice respecto á los constitucionales, pues es un testigo recusable.

Ni el señor marqués de Molins ni el Sr. Cárdenas han aceptado la cartera que les fué ofrecida por el actual presidente del Consejo. El primero en su telegrama dijo que el Gobierno podía disponer de la embajada de París, y el segundo, á pe-

sar de la negativa, acata la resolución del monarca y se adhiere al ministerio.

Poco benévolo se muestra con el Gobierno presidido por el general Martínez Campos nuestro apreciable colega la *Gaceta Universal*, á juzgar por el artículo que anteaer consagraba al nuevo Gabinete. En su último número dice tambien, entre otras cosas:

«OPINIONES RESPECTO DEL NUEVO MINISTERIO.—De un cantante:

Eso es un cuerpo de coros, en el que hay una primera parte: El Sr. Martínez Campos. El Sr. Cánovas sigue siendo el primer tenor, pero ahora canta desde adentro.

De un músico:
Nada se han arreglado todos los instrumentos al diapason normal, y es lástima, porque hay alguno á quien el ar regio ha echado á perder por completo.

Entre actores:
—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

—¿Qué le parece á usted el Gabinete?

—Le sucede lo que á los teatros en que actúa Mata. Hay un actor que tiene simpatías con el público; pero con esa compañía no hemos de ver nada bien representado.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran con destino á las bibliotecas y demás establecimientos de instrucción cien ejemplares de la obra titulada *Tratado de aguas y riegos*, por D. Andrés Llauro.

—Otra disponiendo que se anuncie á oposicion la cátedra de principios generales de Literatura española, vacante en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.

—Otra declarando en vigor la real orden de 14 de Abril de 1877, referente á que se adelante la época de los exámenes para los alumnos á quienes haya cabido la suerte de soldado.

—Otra disponiendo que se anuncie por concurso la cátedra de ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles, vacante en la Universidad de Valencia.

—Otra circular á los señores rectores de las Universidades para que prescriban á los señores catedráticos de Instituto el uso del traje academico en todas las solemnidades escolares.

—Otra aceptando el donativo de obras musicales con destino á la biblioteca de la Escuela nacional de Música y declamacion, hecho por D. Jesús de Monasterio.

—Otra declarando monumento nacional histórico y artistico el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en la villa á que le da nombre en la provincia de Cáceres.

—Otra disponiendo que se incluya la escuela pública elemental de niños de Alumbres en las que han de proveerse por virtud de las oposiciones celebradas en la provincia de Murcia, y dictando además varias disposiciones como medida general relativa á este asunto.

—Otra disponiendo que se anuncie por treinta dias la provision de escuelas públicas por traslado.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal del ministerio público durante el mes de Febrero último.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente disposicion:

Fomento.—Real orden aprobando, para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza, las obras contenidas en una lista adjunta.

La *Fé* ha pedido que cese la ocupacion militar en las Provincias Vascongadas, y un periódico ministerial, *El Tiempo*, recuerda á este propósito una fábula referida en el drama *Rienzi*, de la señora de Arma:

«Tenia cierto señor una hermosa pantera encadenada en el patio de su casa, humilde, cariñosa, afable con todos. Hubo precision de variar el encargado de cuidarla, y el magante previno al nuevo servidor tuviese gran cuidado de no aflojarla las ligaduras, si no queria sufrir las consecuencias de su descuido. No lo hizo así, y fué la primer víctima del furor de la prisionera.»

Y despues de recordar la fábula, aconseja *El Tiempo* á *La Fé* que empiece por influir en el ánimo de sus amigos, que han hecho necesaria la ocupacion, á fin de que llegue cuanto antes el caso de considerarla inútil.

Aseguran los ministeriales que el general Martínez Campos trata de realizar grandes reformas.

El país lo reclama.

Segun *El Siglo Médico*, los catarros bronquiales, laringeos y traqueales, han disminuido durante esta semana, y las faringitis, amigdalitis y faringo-laringitis, han sido mas frecuentes que en la anterior. Los catarros gastro-intestinales tambien han aumentado, compli-

éndose con catarros de las vias biliares, que tambien se han presentado aisladamente. Las cistitis catarrales y las congestiones nefriticas, así como las exacerbaciones de los estados inflamatorios crónicos de los órganos renales, tambien se han hecho frecuentes. La pleuresias y neumonias siguen presentando los mismos caracteres que en la anterior semana, y las fiebres intermitentes, así como neuralgias larvadas, han aumentado en número y frecuencia.

En una real orden del ministerio de Fomento que ayer publica la *Gaceta*, se establecen, como medida general, las siguientes disposiciones:

1.ª Se proveerán por oposicion todas las escuelas que vayan dentro del mes anterior al señalado para los ejercicios de oposicion en el párrafo primero de la real orden de 7 de Junio de 1850 respecto á cada provincia, y las demás que quedan vacantes hasta el día de empezar aquellos ejercicios.

2.ª Las juntas de Instrucción pública remitirán precisamente al rectorado en el día 1.º, ó si este fuere festivo en el inmediato del indicado mes anterior al señalado para celebrar las oposiciones, la relacion de las escuelas que hayan de proveerse de este modo, ó negativa, caso de no haber ninguna.

3.ª Los rectores de las Universidades enviarán dicha relacion á los gobernadores de sus respectivas provincias antes del día 8 del referido mes anterior, á fin de que se inserten en el *Boletín oficial*. Los gobernadores cuidarán de dar preferencia á estos anuncios.

4.ª Los rectores, aun cuando las juntas no les comuniquen las vacantes en el día que queda establecido, ó el parte sea negativo, harán no obstante el anuncio de oposiciones; entendiéndose que se proveerán las escuelas á que hace referencia la disposicion primera, lo que tambien expresarán en todos los anuncios, dando cuenta á la dirección de las juntas que no hayan cumplido este servicio.

5.ª Los servicios de oposicion empezarán al tercer día de espirar el plazo de la convocatoria.

Al general Daban se le va á conceder un puesto en el distrito militar de Cataluña, segun dice un periódico.

La disolucion de las Córtes actuales y la convocatoria de las nuevas se hará por un solo real decreto.

El túnel de San Gotardo es ya el mas grande del mundo, pues lo que está horadado por ambos lados forma una longitud total de 13,481 yardas; es decir, 23 mas que el de Mont-Cenis.

Faltan aún por taladrar 3,000 yardas, lo cual podrá conseguirse en un año, aun cuando no puede realmente fijarse plazo, porque, segun los geólogos, la parte que resta atravesar es un gran espesor de serpentina y esquistos que ha de ofrecer serias dificultades.

La mayoría de los trabajadores son italianos. Estos trabajan de dia y de noche, haciendo jornadas de ocho horas; pero la labor es tan dura y pesosa, que les quebranta y envejece pronto.

El calor que sienten dentro del túnel es tan grande, que tienen que trabajar desnudos.

Andan encorvados y con vacilacion, dando tumbos á uno y otro lado como si fuesen cargados de pesos superiores á sus fuerzas.

Sus ojos no pueden en mucho tiempo ver la luz del sol, y su color es tan especial y característico como el de los mineros.

mañana en mi propia casa, á pesar de los laudables esfuerzos de Felipe para sustraerme á las pesquisas del comisario de policía y de sus agentes; inmediatamente he sido conducido á la prision del Luxembourg, en la cual debo esperar la instruccion de mi proceso. Tal vez esperaré algunas semanas, porque aun no han podido echar mano sobre Pereyra, Proli, Desfieux y otros realistas que se me designan como cómplices. Se han sorprendido en la casa de ese imbécil de Desfieux muchas cartas de emigrados que nos comprometen, y se ha encontrado, segun dicen, entre nuestros amigos, un infame que vende nuestras cabezas al Tribunal revolucionario. La conspiracion era verdaderamente admirable, y desde mi calabozo hago votos ardientes para que siga su marcha, en despecho de estos nuevos obstáculos. Nosotros, una vez que no podemos contribuir más eficazmente, puesto que

dió mi secreto y haberos entregado ese pasaporte que me estaba destinado, os lo confieso, puesto que ya me dais vuestro permiso para partir, y que me animais, y me acompañais con vuestra bendicion.

—Sí, Roberto, mi bendicion os acompañará, dijo la condesa lanzando un profundo suspiro, y espero que me traereis á mi hijo.

—Pero... replicó el baron con un embarazo que se parecía á un remordimiento, y que le quitó la palabra antes de que hubiese podido explicar su idea.

—¿Cuándo marchais, baron? interrumpió vivamente la señora de Chaville, que no habia observado la turbacion de su hijo.

—Al instante, señora, y no me detendría hasta París; pero, llegado á esa capital, ¿dónde encontraré la suma necesaria?..

—Ah, si! ¿esos cien mil francos? dijo la condesa, que reflexionó un momento; los encontrareis, y algo

en donde encontraré al menos hombres de valor y verdaderos realistas. Adios, señora, no os atormentéis mucho de esos cien mil francos. Creed, mientras viva, en mi reconocimiento, en mi respeto y en mi ternura.—Vuestro hijo mayor, CONDE ERNESTO DE CHAVILLE.

—Ni una sola palabra para su hermano! murmuró Roberto, á quien este olvido hubiera sido menos sensible en cualquiera otra circunstancia.

—Caballero, le dijo la señora de Chaville con acento conmovido y solemne, vais á partir, vais á arriesgaros para llevar ayuda y socorro á vuestro hermano.

—Estoy pronto, madre mia, respondió el joven alzando su cabeza y fijando sus hermosos ojos, llenos de lágrimas, en la condesa.

—Nada tengo que aconsejaros, hijo mio; el deseo de hacer un bien y el de contentarme, os inspirará.

—Perdono á Canuto el haber ven-

nos hallamos bajo los cerrojos, trabajaremos, no obstante, sin desmayar para preparar una insurreccion en las prisiones de París, donde hay actualmente más de diez mil detenidos; he hallado muchas personas conocidas, que se encuentran aquí en mi misma posicion; el príncipe de Rohan-Rochefort, el duque de Laba-Montmorency, el marqués de la Guiche... Felipe, á quien habia enviado á la descubierta, viene á avisarme que estoy acusado de haber querido trastornar al Gobierno revolucionario, y restablecer sobre el trono á Luis XVII; la Junta de Seguridad general me ha recomendado tan perfectamente al acusador público, que estoy bien seguro, con antelacion de mi sentencia, de ser condenado á muerte. Pero espero salir de este mal paso con vuestro socorro, señora; no vayais á venir á París, y á presentaros; esto sería perderlo todo, y lejos de salvarme, hariais mi libertad imposi-

El P...
cio ant...
za), es...
sucesi...
Hac...
eclesiá...
nomb...
univer...
partici...
sil y al...
Esto...
ciado...
les cot...
ha en...
centra...
tes del...
tan un...
testad...
de sus...
dictar...
Crée...
rá...
Guada...
El...
pone...
la call...
Para...
idea d...
nen lo...
creaci...
en qué...
el con...
manif...
cuerpo...
ca pop...
trucci...
libras...
compr...
de 10...
fondo...
La l...
tuita...
Nót...
tendrá...
tantes...
Y c...
rá allí...
nacion...
nal si...
escrib...
con u...
den p...
ces n...
Es...
haga...
gober...
Nue...
empez...
cuaren...
puesta...
El...
las oc...
en el...
tense...
junta...
proye...
mutu...
carrer...
y sect...
luntar...
revist...
cal qu...
Ayilo...
Son...
que s...
efecto...
tre ot...
vista...
trado...
El...
ticia...
no h...
que...
VE...
Cama...
Briss...
sion...
de los...
El...
lleva...
llos...
indiv...
dos...
Re...
biern...
del...
jueve...
LO...
de lo...
echa...
ney...
para...
BE...
sufrió...
cader...
de un...
cerad...
de Pa...
NU...
la ir...
Nuev...
PA...
much...
el Mi...
Wad...
brev...
de la

A pesar de esto, parecen estar contentos, son bien retribuidos, y consuela el ánimo ver cómo los contratistas atienden y cuidan a estos jornaleros, quienes no carecen de nada, pues hasta un cirujano está siempre presente para acudir a los más pequeños accidentes.

El Papa acaba de ser citado a juicio ante el tribunal de Soleure (Suiza), con motivo de un asunto de sucesión.

Hace algunos meses murió un eclesiástico en Soleure después de nombrar a Su Santidad su heredero universal y haber hecho legados particulares al emperador del Brasil y al de Austria.

Estos dos soberanos han renunciado en el acto a los bienes que les correspondían; pero el Papa no ha enviado respuesta. Hoy se encuentran en presencia de los parientes del difunto, los cuales le intentan un proceso, a causa de que el testador no gozaba de la plenitud de sus facultades en el momento de dictar su última voluntad.

Créese que el día 15 se inaugurará el colegio de huérfanos de Guadalajara.

El Sr. Martínez Campos se propone vivir por ahora en su casa de la calle de Cedaceros.

Para que pueda formarse una idea de los sacrificios que se imponen los Municipios ingleses para la creación de bibliotecas, basta tener en cuenta los acuerdos tomados por el consejo municipal de la ciudad manufacturera de Preston. Este cuerpo ha establecido una biblioteca popular, de la que solo la construcción del edificio importa 50.000 libras esterlinas. Para la primera compra de libros votó la cantidad de 10.000 libras, é igual suma como fondo de dotación anual.

La biblioteca es pública y gratuita.

Nótese que la ciudad de Preston tendrá, a lo sumo, 10.000 habitantes.

Y con seguridad que no sucederá allí lo que en nuestra Biblioteca nacional, donde por falta de personal sin duda los que desean leer ó escribir necesitan pedir *este favor* con un día de antelación, no pueden pedir más de un libro, y a veces no encuentran lo que buscan.

Es posible que en esta semana se haga una pequeña combinación de gobernadores civiles.

Nuestro colega *Los Debates* ha empezado a cumplir la condena de cuarenta días de suspensión impuesta por el tribunal de imprenta.

El miércoles de esta semana a las ocho de la noche se verificará en el salón de la Academia matritense del Notariado, Bolsa, 14, la junta preparatoria para tratar del proyecto de asociación de auxilio mutuo de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, iniciado y secundado con gran fuerza de voluntad por la importante é ilustrada revista *La Gaceta del Ministerio Fiscal* que dirigen los Sres. D. Emilio Ayllon y D. Luis Macías.

Son numerosas las adhesiones que se han recibido para llevar a efecto este loable pensamiento; entre otras ha recibido ayer dicha revista, las del presidente y magistrados del Tribunal Supremo.

El subsecretario de Gracia y Justicia continuará en su puesto, por no habersele admitido la dimisión que presentó.

Telégramas.

VERSALLES 8 (5 y 30 tarde).—*Cámara de los diputados.*—El señor Brisson lee el informe de la comisión de información sobre los actos de los ministros del 16 de Mayo.

El informe termina pidiendo sean llevados a la barra del Senado aquellos ministros, y encarga a varios individuos de la Cámara de diputados sostener la acusación.

Respecto a la petición del Gobierno, discusión y conclusiones del informe, se han fijado para el jueves.

LONDRES 8 (8 noche).—*Cámara de los Comunes.*—La Cámara desecha la proposición del Sr. Courtney, pidiendo el derecho electoral para las mujeres.

BERLÍN 8.—El emperador ha sufrido una ligera contusión en la cadera izquierda á consecuencia de un resbalon en el pavimento en un de las habitaciones de Palacio.

NUEVA YORK 8.—Se confirma la insurrección de Antioquia en Nueva Granada.

PARIS 8 (noche).—Corre con mucha insistencia el rumor de que el Ministerio presidido por el señor Waddington presentará muy en breve la dimisión á consecuencia de la proposición relativa á la acu-

sación del Ministerio Broglie, cuyo dictamen combatirá el Gobierno en la Cámara de los diputados.

PARIS 9.—Todos los periódicos se ocupan hoy del dictamen de la comisión de la Cámara de diputados pidiendo que el Ministerio Broglie sea elevado á la barra del Senado.

Le Paris Journal, hablando de este asunto dice, que el mariscal Mac-Mahon ha escrito una carta al presidente de la República, señor Grevy, diciéndole que está resuelto á comparecer ante el Senado si se lleva á cabo la acusación contra el Gabinete de 16 de Mayo.

Se cree, no obstante, que el dictamen pidiendo la acusación será desechado por la Cámara á pesar de la gran mayoría que ha tenido en el seno de la comisión.

CONSTANTINOPLA 9.—El general en jefe del ejército ruso ha dirigido una comunicación á la Puerta, exponiéndole la conveniencia de que quede por ahora un destacamento ruso en Andrinópolis juntamente con la guarnición turca, para evitar desórdenes.

Reina grande agitación en aquella ciudad.

ROMA 9.—El Sr. Rossetti, enviado extraordinario de Rumania en esta capital, regresó ayer á su país después de haber obtenido del Gobierno italiano las mayores muestras de simpatía.

PARIS 9.—Los Gobiernos de Francia y de Portugal se han puesto completamente de acuerdo para una acción común contra los salvajes de Dahomey, en la costa de Africa, que han sacrificado inhumanamente á varios europeos.

Al efecto se establecerá una escuadrilla de buques de ambas naciones en las aguas de aquel país.

El lenguaje de los periódicos mas autorizados de esta capital hace creer más y más que la Cámara de diputados no aprobará el dictamen sobre la acusación del Ministerio de 16 de Mayo.

El *Diario de los Debates*, el *Siglo XIX*, y los demás periódicos republicanos moderados, combaten resueltamente dicha acusación.

La *República Francesa*, órgano del Sr. Gambetta, emplea hoy un lenguaje análogo, sosteniendo la inconveniencia de semejante medida, en las presentes circunstancias.

VHENA 9.—Corre el rumor de que el príncipe de Bismark, á consecuencia de la actitud hostil en que se ha colocado el Parlamento alemán, negándose á secundar sus planes, particularmente en la ley de disciplina parlamentaria, va á proponer al emperador de Alemania la disolución de dicho cuerpo.

EL CAIRO 10.—Se ha constituido el nuevo Ministerio egipcio. Towfik-bajá es el presidente del Consejo y Zulfikar-bajá, ministro de Negocios exteriores.

Los extranjeros Wilson y Bligher continúan formando parte del Gabinete.

De la nueva organización política que se ha adoptado resulta que el virey volverá á tomar parte directamente en la dirección de los negocios públicos.

BERLÍN 9.—Se confirma oficialmente la desaparición de la peste bovina de Alemania.

El emperador Guillermo está mejor de la ligera contusión que recibió anteayer en el muslo izquierdo á consecuencia de una caída.

SAN PETERSBURGO 10.—Desde el 7 de Febrero último no se ha presentado ningún nuevo caso de peste en los distritos que fueron atacados por dicha epidemia.

En su consecuencia, han sido suministrados casi todos los cordones sanitarios.

PARIS 10.—Circula muy válido el rumor de que el presidente de la República, Sr. Grevy, ha manifestado á varios de sus amigos que está resuelto á presentar la dimisión de su elevado cargo en el caso de que la Cámara de diputados vote el dictamen favorable á la acusación del Ministerio Broglie.

En las fracciones de la izquierda del Senado es cada vez más marcada la tendencia contraria á la vuelta de las Cámaras á Paris.

La conducta del Consejo municipal de esta ciudad adoptando medidas favorables á la extrema izquierda, contribuye principalmente á esta oposición por parte de los elementos republicanos mas sensatos.

Esta mañana ha regresado á Londres el príncipe de Gales con objeto de asistir á la boda de su hermano el duque de Connaugh con la princesa Luisa de Prusia, que se verificará el 13 del corriente en la capilla del palacio de Windsor.

ROMA 10.—Se asegura que el Papa ha resultado dar una gran participación al elemento extranjero en el Sacro Colegio de cardenales.

De diez que serán nombrados en el próximo Consistorio, solo tres son

italianos, y los restantes de diferentes países.

LONDRES 10.—Las últimas noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza alcanzan al 18 de Febrero.

Segun ellas, no había cambiado la situación general de Natal. El coronel Pearson continuaba conservando la posición que tenia para evitar un movimiento de avance de los zulus.

Se esperaba con gran impaciencia los refuerzos pedidos al Gobierno inglés, pues el estado de Transvaal inspiraba seria alarma.

VIENA 10.—La prensa alemana, hablando de la actual situación de la política francesa, dice que pueden surgir graves complicaciones si se abandona la línea de conducta que euardamente había iniciado el partido republicano moderado, huyendo de las exajeraciones é inspirándose solo en la prudencia y en la templanza.

Fabra.

Miscelánea.

Ayer han ingresado en la caja de Ahorros 1.262.731 rs. por 2.486 imposiciones, y se han satisfecho 554.206 á solicitud de 288 imponentes.

En los dos últimos días han ocurrido los siguientes sucesos:

«Un carbonero puso fin á su vida en la calle de Goya, disparándose un tiro sobre la sien derecha.»

«En la calle del Espino, número 5, trató de suicidarse una mujer tomando un cuartillo de espíritu de vino de lo mas fuerte, pero no consiguió su objeto, aunque quedará inútil para toda su vida.»

«En la Plaza de los Ministerios se efectuó un robo de 18.000 rs., una sortija de brillantes y varios efectos de ropas.»

«En la calle de San Bernardo, núm. 54, se produjo un incendio que fué sofocado al momento.»

«Ha sido detenido Felipe García Martín, presunto autor de una muerte ocurrida hace dos años en el barrio de las Peñuelas.»

«Anoche á la una murió repentinamente en la calle de la Magdalena un caballero bien portado.»

«En el portal de la casa número 29 de la calle de Carretas ha sido capturado el presunto autor del robo cometido en la calle del Cardenal Cisneros días pasados.»

«En uno de los huecos de la alcantarilla general que hay en la calle de Fuencarral, se fracturó ayer una pierna una distinguida señora que tuvo la desgracia de resbalarse en dicho sitio.»

No es la vez primera que ha sucedido un caso como éste, por lo que sería conveniente que en todos los huecos hubiera una reja de alambre para evitar tales desgracias.»

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de ayer y la de hoy anuncian las siguientes:

Obras para el establecimiento de un Mareógrafo en Cádiz.

Suministro de sanguijuelas y garbanzos á los establecimientos de beneficencia provincial de Madrid, por segunda vez.

Adquisición de Denda del Tesoro procedente del personal y del material respectivo al presente mes.

Idem de renta perpetua interior y exterior correspondiente al presente mes.

Idem de obligaciones del Estado por ferrocarriles especiales de Alar á Santander, de acciones de obras públicas y de carreteras, de las emisiones de 30 millones, de 1.º de Abril de 1850; de 55 millones, de 31 de Agosto de 1852; de 34 millones, de 1.º de Julio de 1856, y de 20 millones de Agosto de 1852.

Impresion del *Boletín oficial* de Ventas de la provincia de Toledo.

Suministro de pan y pienso á las tropas del ejército estantes y transeuntes en la villa de Briones.

Arriendo de los Jardines del Buen Retiro de Madrid.

PAGOS.

La Caja general de Depósitos anuncia que terminado el pago de las facturas solicitadas correspondientes á intereses del primer semestre de 1877 de los depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, ha acordado dar principio al pago de los que se presentasen despues de verificada el sorteo; y en su consecuencia, el día 11 del actual, se satisficran las facturas números 2.064 á 2.259 de señalamiento.

La misma ha acordado para el día 12 del corriente el pago de los créditos por capitales é intereses de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientoos que á continuación se expresan:

Ayuntamiento de Rueda de Jalon (provincia de Zaragoza); de Muriel de la Fuente (Soria); de Taliga (Badajoz); de Borovilla y Vilbiestre de los Nabos (Soria); de Cisneros (Palencia); de Alcarraz (Lerida); de Fresno de Rotiron (Burgos); y de Sruela (Badajoz).

La misma dirección ha dispuesto que se satisfaga el día 11 del actual, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero último, señaladas con los números 3.901 al 4.162 de presentación.

—La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 11 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relación del grupo 13, segunda cuarta parte, con el núm. 43 de sorteo, que comprende el núm. 37 de presentación.

Seccion comercial.

BILBAO 8 de Marzo.—Bacalao: El vapor *Yorre*, despues de haber alijado en Santander 1.800 qts. Escocia, ha venido á este puerto con 3.200 qts. de Escocia é Islandia. Se aguardan algunos arribos de Noruega é Islandia. Es muy activa la salida de Escocia é Islandia, y alguna animación denota la demanda para el Noruega. Rigen con firmeza al detall los precios siguientes: Noruega de primera á 180 reales; idem de segunda á 170; idem de tercera á 160; Islandia de primera á 186; idem medio de primera á 176; idem pequeño de primera á 170; Escocia de primera á 204; truchuela de Terranova pequeño de primera á 174; Labrador pequeño de primera á 128.

Café: Se embarcaron 10 sacos Manila á 25 3/4 ps. quintal vizcaíno, habiendo sido nuladas las ventas en la plaza.

Quedan abundantes existencias por realizar á los siguientes precios que los reproducimos como nominales: Puerto Rico superior, 32 ps. quintal vizcaíno; Guayra, 32; Guatemala y Costa Rica, 27 á 30; Manila, 28.

Centeno: Han disminuido los pedidos de Asturias y Galicia, para donde se han hecho pequeños embarques, y cierra flojo el precio de 39 rs. fanega vizcaína á bordo en la ría.

Cebada: Se encuentra este grano en idéntico caso que el anterior á 28 rs. fanega castellana.

Garbanzos: No teniendo importancia las existencias de plaza y siendo animada la demanda para las clases dedicadas á suministrar, se sostienen firmes los precios de 80 rs. fanegas vicaina los menudos; 90 id. regulares; 100 á 110 idem crecidos; castellanos de 9 á 10 idem el celemia; 12 id. los regulares.

Harina: Se han hecho algunas ventas en este polvo de marcas acreditadas de la provincia, que han alcanzado buenos precios. Una de las ventas que se ha realizado de la marca J. G. 1.000 sacos, ha llegado al tipo de 19 rs. arroba. Otras partidas se han cotizado á 18 3/4 y 18 7/8.

Por efecto del mal estado del mar los embarques no han tenido importancia; las partidas dispuestas para la exportación son de alguna consideración, en particular de la acreditada marca Ponton, y con destino á la costa gallega se hallan preparados algunos miles de sacos que esperan oportunidad para ser embarcados. Las existencias en las fábricas no son de importancia, pues viendo los fabricantes que los precios de las harinas no alcanzan precios remuneradores, se abstienen de trabajar, y caminan con gran prudencia en sus compras y solamente para cumplir sus compromisos del momento. Los precios corrientes son: Primera de 18 1/2 á 19 rs. arroba; segunda de 18 1/4 á 18 1/2; tercera de 16 1/4 á 16 3/4; cuarta de 13 1/2 á 14.

Vinos: Se reciben por ferrocarril frecuentes partidas que se embarcan principalmente para la vecina República; va á cargarse el vapor *Progreso* para Burdeos con 18 bocoyes, cien medidas pipas y 50 cuarterolas de vino tinto Rioja, y se hará á la vela á principios de semana con rumbo á la Habana el bergantín *Doña Luisa* con 206 cuarterolas del navarro. Precios en nuestros depósitos sin derecho de vinos preparados para embarque: El Rioja 15 y 16 rs. cántara, 20 y 21 el navarro y Carriñena respectivamente.

SEVILLA 4 de Marzo.—Trigos, fuertes del país nuevos de 60 á 64 rs.; id. pinto nos á 60; id. extremeños de 61 á 63; idem tremos de 57 á 60.

Cebada negrada de 30 á 31; habas menudas de 50 á 52.

Maiz extranjero de 41 á 43; alverjones de 56 á 58.

Harina de Castilla á 21 1/2; id. id. segunda á 20.

CANTORIA 7 de Marzo.—Los precios en este mercado, á pesar de la espantosa sequía que tanto nos allige, siguen inalterables sin tendencia al alza, paralizados y en un *status quo*, y son los siguientes:

Trigo superior de 56 á 58 rs. fanega; cebada de 27 á 28 rs. id.; centeno á 42 reales id.; panizo de 42 á 44 rs. id.; habichuela á 120 rs. id.

Vino de 15 á 18 rs. arroba; vinagre á 15 rs. id.; aguardiente á 48 rs. id.

Aceite en los molinos de 40 á 42 reales idem.

Huevos frescos á 24 cuartos docena.

Carne á 15 cuartos libra.

Paja á real y medio la arroba.

ANDUJAR 9 de Marzo.—Los precios de esta plaza son los que á continuación se expresan:

Trigo de 52 á 58 rs. fanega; cebada de 33 á 35; escaña á 27.

Aceite á 40 rs. arroba.

Vino á 15; vinagre á 12.

GRANADA 8 de Marzo.—Trigo de 13 50 á 15 75; cebada de 8 50 á 9 25.

Habas de 14 á 14 50; maiz de 12 á 12 50.

Garbanzos de 22 á 22 50; yeros de 14 á 15; guijas á 15 50.

OCANA 6 de Marzo.—Trigo á 13 pesetas 75 céntimos fanega; cebada á 7 25; aceite á 10 75 arroba; vino 3 50; vinagre á 2 50; aguardiente á 9.

PENARANDILLA 7 de Marzo.—Por este país, tras de un tiempo fatal, se nos presenta una temperatura primaveral; los campos están bastante tristes, debido á las grandes lluvias que han quitado á la tierra mucha fuerza, no siendo la tierra negra ó gorda que la viene bien ese tiempo; el trigo lo tenemos aquí de 47 á 49 rs., según clase; cebada de 30 á 31; centeno de 31 á 32; garbanzos de 100 á 140; guisantes de 42 á 44.

LA SECA 8 de Marzo.—Sin variación en los precios que rigieron en el último mercado; continúa la poca extracción de vinos por la línea ferrea del Norte y escasa concurrencia de arrieros, que son los que este pueblo necesita, por cuya razón no creo conveniente repetir los mismos guarismos de mi revista anterior. El temporal provechoso para el campo.

MEDINA DEL CAMPO 9 de Marzo.—Precios al detall: Trigo, entrada 100 fanegas, de 48 1/2 á 48 3/4 rs. las 94 horas.

Las compras animadas, al tiempo bueno y el estado de los campos bueno.

NAVA DEL REY 8 de Marzo.—Trigo de primera á 48 rs. fanega de 94 libras, sostenido; de segunda á 46; centeno á 31; cebada de 26 á 27, pocas existencias; algarroba á 23, calma.

Garbanzos de 100 á 180, escasas existencias; arroz á 25, 24 y 23, según clase; alubias á 17 rs. arroba, pequeñas, asturianas; leoneras á 21.

Vino blanco á 15 y 15 1/2, á la Montaña; añejo de 48 á 24; tinto á 14; añejo de 18 á 24.

Muelas á 44 rs. fanega.

ACEITE DE RIOSECO 9.—Trigo de primera de 48 á 48 1/2 rs. fanega de 94 libras; cebada de primera á 24; de segunda á 23 1/2; avena de 17 1/2 á 18; lentejas de 34 á 36; muelas á 30; yeros á 32.

PALENCIA 7 de Marzo.—Trigo de primera de 49 á 49 1/2 rs. fanega de 92 libras; cebada de 24 1/2 á 25; avena de 14 1/2 á 15; yeros de 28 á 29; garbanzos de 100 á 140; alubias de 74 á 80; tizos de 40 á 42.

AGUILAR 4 de Marzo.—Hemos tenido mucha nieve, pero ha desaparecido ya casi toda y las comunicaciones se han restablecido á su estado normal. En el mercado de hoy los precios del grano fueron 47 1/2 rs. fanega de trigo; 21 la cebada y 34 la de yeros.

Seccion religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.

San Eulogio, presbítero y mártir.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Capilla del Excmo Sr. Príncipe Pio, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces, *Miserere* y reserva.

En la parroquia de San Martín principia la novena de San José, á las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde ejercicios á las cinco, de estación rosario y sermón, que predicará D. Juan Chumel, concluyendo con la novena, gozos y solemne reserva.

También darán principio novenas al Santo Patriarca; en Monserrat y en San José por la tarde; y en San Ignacio, San Luis, San Millan y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud al toque de oraciones.

En la iglesia de monjas de Santa Isabel y en San Pedro de los Naturales habrá al anochecer ejercicios con *Miserere* y sermón.

En las parroquias de San Lorenzo y de Santiago es el tercer día de misiones comenzando los ejercicios al anochecer. *Visita de la Corte de María.*—Nuestra Señora de la Fuencisla en Santiago, la del Milagro en las Descalzas Reales, ó la de Lourdes en San Martín.

Bolsa.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 8.	Del 10.
Renta perp. 3 por 100.	14 42	14 40
Idem fin de mes.	14 15	14 45
Idem fin del próximo.	00 00	00 00
Pequeños.	14 52	14 45
Renta perp. exterior.	15 15	00 00
Pequeños.	00 00	00 00
Amortizable 2 por 100.	32 00	32 65
Pequeños.	00 00	32 65
Idem exterior.	33 00	00 00
Denda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	00 00	88 70
Idem 2.ª emisión.	00 00	88 75
I. cantidades pequeña.	88 40	00 00
Resga. Caja Depósitos.	88 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	88 50	00 00
Id. id. 6 0/0.	00 00	97 00
Oblig. del Banco T.º.	00 00	97 75
Id. en pequeñas.	98 00	97 50
Id. serie exterior.	00 00	98 00
Id. en pequeñas.	98 00	98 00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	95 30	95 80
Obras públicas, 1858.	00 00	95 90
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	27 10	28 10
Id. id. 1.º Dbre. 1874.	00 00	00 00
Id. emisión de 1875.	00 00	00 00
Id. id. de 1876.	00 00	00 00
Id. id. de 1877.	00 00	00 00
Id. id. de 1878.	00 00	00 00
Id. de 20.000 rs.	27 80	28 00
Id. de Alar á Santander.	00 00	00 00
Banco de España.	254 00	200 00
Londres, 90 días fecha.	47 25	47 25
Paris, 8 días fecha.	4 94	4 94

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—118 de abono.—Lucía de Lamermeer.
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Sancho García.—Una casa de heras.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—A beneficio del público.—Cameo.—El anillo de hierro.
ALHAMBRA.—A las ocho.—Salvador en una tabla.—El Cristo de la Agonía.—Un joven simpático.—Nobleza y villanía.—La cruz de Beneficencia.

PARA MAÑANA.

VAREDADES.—A las ocho y media. La Guin de Forasteros.—Por no explicarse.—Los patos reales.

MARTIN.—A las ocho y media.—(A beneficio de D. Juan Campos).—La fe perdida.—El suicidio de Alejo.—Balle-Il ferocli romani.
SOCIEDAD «EL FONOGRAFO» (Precios, 80).—Sesiones de fonógrafo.—Cuatro sesiones de ocho á doce de la noche.

Horas de despacho: De cuatro á cinco de la tarde y de siete de la noche en adelante.

SALONES DE CAPELLANES.—Grandes bailes los juéves y domingos, de ocho y media á dos de la madrugada.

Lecciones de patines de dos á cuatro.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

MADRID.—1879.

Imp. de El Popular, á cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

SECCION DE ANUNCIOS.

UN TRIUNFO MAS!

LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA-YORK

EN VIENA
1873,

EL PRIMER PREMIO

EN FILADELFIA
1876,

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878
LA MEDALLA DE ORO

DEPOSITO CENTRAL: 35, CARRETAS, 35, MADRID.

SUCURSALES EN ESPAÑA:

Alicante..... San Anton, 4.	Córdoba..... Ayuntamiento 44 y 46.	Lugo..... Plaza Mayor, 9.	Segovia..... Cisteris, 3.
Alicante..... Almas, 5.	Córdoba..... Real, 48.	Málaga..... Angel, 4.	Sevilla..... O'Donnell, 5.
Almería..... Principe Alfonso, 7.	Córdoba..... Carrateras, 84.	Málaga..... Platería, 43.	Sevilla..... Collado, 44.
Avila..... San Segundo, 46.	Gerona..... Abeuradora, 8.	Orense..... Paz, 30.	Tarazona..... P.ª la Fuente 38 y 30
Badajoz..... San Juan, 32.	Granada..... Carr. del Genil, 46.	Oviedo..... Peso, 43.	Teruel..... Salvador, 48.
Barcelona..... Fernando VII, 38.	Guzdajarsa..... Mayor Alta, 5.	Palencia..... Mayor, 34.	Toledo..... Tornerias, 40
Bilbao..... Arenal, 46.	Huelva..... Concepcion, 42.	Palma de M.ª..... Bolseria, 48.	Valencia..... Mar, 53 y 35.
Burgos..... Espalen, 44.	Huesca..... Coso Alto, 35.	Pamplona..... P.ª del Castillo, 49.	Valencia..... Acera de S. F.ª, 36.
Caceres..... Empedrado, 6.	Jaca..... Maestra Baja, 49.	Salamanca..... Corrijo, 3.	Valladolid..... Principe, 44.
Cádiz..... Columela, 30.	León..... Rua, 51.	S. Sebastian..... Eleano, 6.	Vitoria..... General de Lara 2
Castellón..... San Juan, 1.	Lérida..... Mayor, 30.	St. Cruz de T. Sol, 37.	Zamora..... Ramo, 40.
Ciudad-Real..... Feria, 6.	Logroño..... Mercado, 23.	Santander..... Blanca, 43.	Zaragoza..... Alfonso I, 44.

LA ELEGANTE INDUSTRIAL.

CALZADOS DE LUJO.

RAFAEL DE LA VEGA.

7, Arenal, 7.

SEIS PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES.—DOS PRIMERAS MEDALLAS EN MADRID.
RECOMPENSA INDUSTRIA POR EL GOBIERNO.

Montada la Administracion de esta casa a la altura de las primeras del extranjero, y empleando en su grande fabricacion todos los últimos adelantos indispensables para conseguir una selecta y barata produccion, permite ofrecer ventajas especiales en los precios a su numerosa y distinguida clientela.

Talleres especiales para encargos.

ON PARLE FRANÇAIS.

AVISO AL PÚBLICO.

LA ANTIGUA LAMPISTERIA

de M. Rianza,

que por espacio de 18 años ha estado en la calle de San Felipe Neri, y por falta de local se trasladó a la calle del Duque de Alba, ha abierto su nuevo establecimiento en la calle de las Fuentes, núm. 1, frente a la plaza de Ferradores, donde encontrará el público un gran surtido en objetos de lámparas de comedor y mesa a precios descomulgados; utensilios de cocina de hierro batido, hoja de lata, zinc, pantallas, tubos, mechas, bombas, armaduras, etc., etc.

Acete mineral superior por cuartillos y por latas a domicilio.

Fuentes, 1.

DENTICINA INFALIBLE.

Remedio eficaz y seguro para salvar a los niños de todos los peligros y accidentes de la dentición penosa, difícil y perturbada. Ni uno solo muere usando, según prueba la experiencia de seis años. Respaca la boca, facilita la erupción dentaria, modera y extingue esas fiebres que angustian a los niños, normaliza sus digestiones perturbadas y sus defecaciones, quitando el estreñimiento, como esas diarreas que concluyen con los niños, y extingue las convulsiones y alferías, tan frecuentes en la dentición. Ni uno solo muere, pues se salvan los que están agonizando, si otra concepción mortal no se opone. Una caja cuesta 12 reales y va por 14; y dos cajas van por 26 rs.; suele bastar una caja, pero frecuentemente se necesitan dos. Madrid, Pontejos, 6, botica, y principales boticas de España. (2995.)

Maquinas para la imprenta, litografía,

encuadernación y papelería en general, de las mejores casas de Alemania.

Construcción mucho más superior que las máquinas francesas y de menos coste.—Lijas.—Caracteres de imprenta y demás accesorios.—Máquinas de vapor y motores de todos sistemas, desde un caballo de fuerza.—Bombas para extracción de aguas.—Bombas y prensas para vinos.—Herramientas de todas clases para grandes y pequeños talleres.—Superioridad en todo clase de maquinaria para la industria.—Aparatos e instrumentos científicos para laboratorios.

Agente universal para España,

EUGENIO PRAX, calle de la Fusina, núm. 22, BARCELONA. (2.933)



VELOUTINE CHES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óptica frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla
Descontar de las falsificaciones.

INTERESANTE A LOS QUE PADECEN DE LA BOCA.

PASTOR, PROFESOR DENTISTA

S. M.

14—Calle del Carmen—14

Dentaduras al alcance de todas las fortunas, desde 25 duros a 250. Dientes sueltos desde 20 reales a 120. Operaciones desde 10 reales en adelante. Consulta gratis de diez a cuatro. Dicho profesor pasará a domicilio sin aumentar sus precios. (2.974)

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas electricas, par-rayos para edificios, tubos ascensores para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Libro, 8, duplicado.—Catálogos gratis. 1939

LINIA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO LARRINAGA Y C. PARA MANILA.

El 15 de Marzo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

CÁDIZ.

Informes: D. M. A. Amusatguel, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona. MADRID: Huertas, 9, bajo izquierda. (2.710)

LA INCONTINENCIA

de orina en los niños se cura en días con las píldoras infantiles; caja, 20 rs.; la de los viejos, con las píldoras sentes, caja 20 reales. La esterilidad es impotencia con las píldoras a frodisiacas, 30 rs. La clorosis de las jóvenes (opilacion), con las píldoras vitales, caja 30 rs. Plaza de las Descalzas, 6, botica.

JULIA ZUGASTI

Medalla en la Exposición universal de París, premio conseguido al corsé-faja inventado en esta fábrica, como igualmente al corsé Julia, medida, gran-tono. HORTALEZA, NUM. 1. (2.948)

Almorranas.

Se curan en horas con la pomada del Dr. García.—Hortaleza, 9. (2952)

BENEFICIO IMPORTANTE.

El profesor dentista D. Abel Serrano, tiene el honor de ofrecer al público los precios económicos en todas las operaciones que se practican en su acreditado gabinete, como igualmente en la construcción de dentaduras de todos los sistemas conocidos, al alcance de todas las fortunas. Horas de consulta, de nueve a cinco. Gratis a los pobres.—Puerta del Sol, 13, segundo. (2954)

Mr. Le Roy.

Purgantes, vomitivo y píldoras. Botica de Escolar, plaza del Angel, núm. 3. (2.970)

DR. GARRIDO.

Gracias a Dios

que los médicos de partido se van desposeyendo de paslon y comprendiendo sus verdaderos intereses con relacion a este único en el mundo centro curativo dedicado al tratamiento de enfermos desahuciados, y nos van mandando cada día mayor número de clientes de aquellos que Nide esta por la incuria del enfermo, bien porque los medicamentos no corresponden en sus efectos con el deseo de la facultativo, ó bien sea por otra infinidad de causas imposibles de apreciar muchas veces, es lo cierto que no les pueden curar, a pesar de su buena intencion por conseguirlo. Pues bien; queridos compañeros, este es el camino natural y conveniente a todos; y el cual, por lo que ahora veo, si antes no lo habeis seguido, es porque desconociais la gran respetabilidad y formalidad de este centro consultivo, así como los sorprendentes resultados prácticos que diariamente tenemos la suerte de realizar con la mencionada clase de enfermos. No de otro modo pude yo nunca entender la guerra sistemática que algunos de vosotros me hicisteis en un principio, figurándoos que todos los anunciados serian iguales. ¡Cómo por donde menos pudisteis esperar, ha venido a vuestras manos lo que tan ardentemente deseabais! un centro reconocido y autorizado donde le gitimamente podeis mandar todos aquellos enfermos que no os es fácil curar, y que por tal razon os están sirviendo de constante pesadilla en vuestra práctica facultativa. ¡Sois felices! Y yo satisfecho al ver los inmejorables resultados de mis asiduos y constantes trabajos en favor de los enfermos crónicos y desahuciados, coronados a la vez por la confianza de la gran mayoría de mis compañeros de provincias. No sucede así, ni será fácil hasta su vencimiento forzoso, hablando en términos generales, con los médicos de Madrid, los cuales no tienen en cuenta a sus clientes, sino que cobran siempre, aunque el enfermo no se cure nunca; por lo cual, en esta coronada Villa, en donde son más conocidos los buenos resultados de este mi particular y nuevo tratamiento, son menos los facultativos que nos recomiendan los enfermos que no pueden curar; y además, como en la corte estan las notabilidades primeras de España, estas creen imposible (aunque todos los días están viendo lo contrario) que el Dr. Garrido pueda curar con sus específicos lo que ellas no; por todo lo cual, repito, en Madrid, dejando a mis queridos compañeros la libertad más grande para defenderse de mi sistema, que los ha de empujar por la hostilidad en que se han colocado los más respecto al mismo, y que de entenderlo más debieran haberlo recibido en palmas, debieran haberse puesto a mi lado para propagarlo, seguirlo y darle a conocer en todas las demás naciones en donde, practicado por todos los españoles, lo han de acoger cual se merece el día que se les presente; y dejando, repito, a un lado a mis amados compañeros, enemigos por la mencionada causa, debo (en la corte) solo querer mucho a mis compañeros amigos y llamar la atención a los enfermos, a fin de que estos estudien bien lo que crean les conviene más para el alivio ó curacion de sus dolencias, desde el momento en que sus médicos de confianza vean no les pueden curar, aunque dijeran al punto vez lo contrario, pues está en lo posible expresando solo que no hay remedio cuando el paciente verdadero sufre este mal, en cuyo caso ya es también tarde para venir aquí en donde se curan los desahuciados (de que nos encargamos) de este modo: Madrid 4 de Marzo de 1879. Sr. Dr. Garrido.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Con el mayor placer tomé hoy la pluma para significar a usted mi agradecimiento por haberme curado un padecimiento de estómago que hacia ya ocho años me venia mortificando, en términos que no era dueño de tomar alimentos sin que se me corrompiesen en el estómago, teniendo que arrojarlos por vomito al poco tiempo que los ingeria, lo cual me tenia en un estado de desfallecimiento tan grande, que me era de todo punto imposible dedicarme siquiera al cuidado de mi familia, pero hoy, gracias a Dios y a los medicamentos que me propinaron en su casa y consulta medica, me hallo completamente bien, comiendo y burlando de todo, sin que en el espacio de tres meses haya vuelto a tener novedad; por todo lo cual, le doy las más expresivas gracias, autorizando para que de publicidad a este hecho, del cual no tengo inconveniente en dar cuantos pormenores pida a cualquier enfermo que me necesite y lo desee, en mi casa, calle de San Dámaso, 1, tercero, a donde tiene usted una servidora que le desea mil felicidades. B. S. M. Ciriaca Gomez.

A los de provincias, previa la historia de su enfermedad, se les remite el tratamiento, si no pueden venir a Madrid, y para los de ésta, de 11 a 3 y de 6 a 8 está abierta la consulta. He dicho: Dr. Garrido Luna 6.

HOSPEDERIA Y POSADA

TITULADA DE SAN ANTONIO, Casa Alta, n.º 19. Grandes y espaciosas habitaciones con toda comodidad, aseó y limpieza; hay cuartos con una, dos, tres y más camas para familias. Precios: un cuarto independiente con cama y servicio por veinticuatro horas, 4 rs. Los cuartos con dos ó más camas a precios convencionales. (2960)

PLUMEROS Y HULES.

GRAN SURTIDO. PRECIOS MÓDICOS. PLAZA DE HERRADORES, 12. (2979)

SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR

Se reciben licencias del ejército, sin nota en su hoja de servicios, y se les dan 50 pesetas; 125 el día de su filiación y las 375 restantes dos días antes de verificar su embarque para Ultramar. Calle de la Cava Alta, núm. 1, segundo; esquina a la de Toledo. (2.982)

Arturo de Huete

Fabricante de botones para el ejército y constructor de toda clase de adornos de metal. Con motivo de haber ensanchado la fabricacion, esta casa ha tenido necesidad de mudar los talleres y despacho de la calle del Portillo, núm. 3, a la de Mayor, núm. 122, cuya nueva casa pongo desde luego a la disposicion del público. Habiendo visitado la gran Exposición universal de París, he traído toda clase de maquinaria, montada a la fábrica con todos los adelantos del arte, cuya circunstancia me permite ofrecer al público un inmenso surtido en toda clase de adornos militares, siendo una especialidad en botones sobrepuestos y de librea para títulos y particulares, garantizando su buena construcción a precios desconocidos hasta el día por la gran maquinaria que con cuenta esta casa para la fabricacion. 122. Mayor, 122. (2.984)

FABRICA DE CERVEZA ALEMANA

DE M. Wittig y C. Jung. 7, CALLE DE SAN ISIDRO 7, MADRID. El acreditado establecimiento que los señores Wittig y C. Jung, de Argelies, lo han trasladado a la antigua fábrica de San Francisco, en donde encontrará el público la excelente cerveza alemana tan estimada desde largo tiempo por el gran número de personas que han honrado su establecimiento de Argelies. 7, San Isidro 7. (2.987)

GARBANZOS

finos de Fuente Saeco desde 28 reales hasta 56 rs. arroba. Acete añejo superior a 18 cuartos libra. Pastas para sopa a 10 cuartos libra. Pasas de Málaga a 14 y 16 cuartos. Chocolates, el de 4 rs. a 3 1/2, el de 5 rs. a 4 1/2, el de 6 rs. a 5 1/2, y así sucesivamente. Carna de membrillo a 3 rs. Aceitunas sevillanas a 8 rs. barril. Azúcar pilon a 24 cuartos. Calle de Silva, 43, esquina a la de la Estrella. (2.988)

Interesante

Se riza y tablea muy económico. CARBÓN, 3, TIENDA. (2986)

SOLDADOS DE LA RESERVA

y reclutas disponibles, recibirán por ser sustitutos buen premio. Escallnata, 17, tienda. (2.990)

JARRETELLAS Y HERRAMIENTAS

para ferro-carriles.—Felipe Gallegos ofrece a las Corporaciones y Compañías los útiles que necesitan, en venta ó alquiler. Calle de Toledo, núm. 82. (2.983)

QUINTOS.

Se proporcionan sustitutos con economia y garantías a plazo y al contado. Razon, de 12 a 4. Biblotea, 13, pral. (2.993)

Esencia

de zarzaparrilla concentrada. Frascos a 4, 6, 8 y 12.—Farmacia de B. Tamayo, Olivo, 1. (2.997)

CHAMPAGNE CLICQUOT.

El mejor Champagne conocido hasta hoy. Plaza de las Cortes, 7, tienda, esquina a la calle del Prado.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 593 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

DE GRANDE INTERÉS

PARA TODA LA SOCIEDAD ES LA TIENDA DE OROBITO, Tudescos, 27. En cuanto a camas, tijeras y colchones de muelles es la única en Madrid por solidez, limpieza é higiénico. Además se fabrican tejidos de alambre de todos anchos y a precios sumamente baratos. (3011)

RESFRIADOS, COQUELUCHE, TOS, IRRITACIONES DE GARGANTA.

CATARROS CRÓNICOS, CURACION PRONTA Y RADICAL USANDO

El jarabe pectoral de Moreno Miquel.

Precio, 10 rs. frasco.—Depositos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Córdoba, Sr. Avilés; Zaragoza, Ríos-hermanos; Alcoy, Rafael Alfonso; Cazorla, Ramos; Ubeda, Ramos, y en las principales farmacias de provincias. (2919)

LA FILODONTA

Ó LA SALUD DE LA BOCA. Este recomendable elixir, que cuenta treinta años de experiencia, no contiene sales ni ácidos, esta compuesto ó preparado con extractos de las plantas que contienen mas principios tónicos; hace tener mayor firmeza en los dientes, previene, como es consiguiente, la caída de estos, calma el dolor por agudo que sea, es uno de los mejores detergentes de la dentadura, sin que ataque al esmalte; antes por el contrario, les preserva de los principios ácidos que corrompen tal sustancia, é impide la continuacion de una caries, y contrasta los malos olores que pueden existir en la boca, dejando en esta el aroma de los extractos. Véanse las instrucciones, consejos y máximas en la etiqueta de los frascos y prospectos. Se vende, a 3 rs. frasco: Carmen, 4, perfumería de Frera; Hortaleza, 16, droguería de Perez; Atocha, 34, farmacia, y Hortaleza, 110, farmacia. (3.001)

Interesante a los predicadores.

Van publicados cinco tomos de la obra predicable del Dr. Lázaro y Garzon, canónigo lectoral de Toledo. Contienen: el 1.º Homilias y sermones de Cuarema y Semana Santa. El 2.º y 3.º, las Dominicas del año, y misterios del Señor. El 4.º, misterios y advocaciones de la Virgen, y el 5.º, panegíricos de los Santos desde Enero hasta fin de Mayo. El precio de cada tomo es 20 rs. en rama, 24 en rustica y 26 en pasta. Los señores eclesiásticos que no puedan abarcar el importe de los cinco tomos de una sola vez, podrán hacerlo en varios plazos mensuales, siempre que lo hagan así constar por medio de carta con el sello de la parroquia. Los pedidos, a D. Francisco Calvo presbitero, Sacramento, 6, segundo, Madrid. (3.007)

Semana Santa.

En castellano, la más barata, la más completa y la de mejor letra de cuantas se han publicado hasta hoy. Precio 6 y 8 rs. con láminas. Libritos de confesion y comunión, a medio real. Los pedidos, con su importe, a D. Lorenzo Sanchez, Atocha, 62, principal, ó a D. Marcos Garcia, Sacramento, 6, segundo, Madrid. (3008)

LAS SEÑORAS DE MADRID

deberán aprovecharse de las grandes rebajas que desde hoy haremos; y las señoras de provincias es preciso, para convencerse, que pidan muestras, si no quieren seguir perjudicando su bolsillo y no vestir a la moda por menos dinero. REMESAS A PROVINCIAS sin gastos: pidanse muestras de toda clase de telas, aunque no estén en los anuncios. Grós negros riquísimos de 14, 16, 20 y 24 reales. Se garantiza la clase y el negro tan superior. Preciosas telas de seda brochada, a 6 reales. Grós lisos en colores divinos para vestidos, a 16 reales. Japonesas con mucha seda, a 3, 4 y 5 reales. Mantelitas bordadas, con fleco de seda, a 30, 40 y 50 reales, último modelo, para primavera. Lanas lisas y brochadas, color granate, olivo, Rusia. Merinos negros y parisien, pura lana, a 4, 6, 8, 10 y 12 reales. Mantillas blanca y encaje a 4, 5 y 6 duros. Chales de pelo largo, a 8 duros, los que antes se vendían a 10. Granadinas negras, con listas de raso, a 4 reales. Terciopelo de colores, para batas, a 5 reales. Cortinajes para balcon, a 30, 40, 50 y 60 reales el juego. Lanas cacaoceras y lisas a 2 1/2 reales. Percales finos y cretonas para trajes, a 1 1/2 y 2 reales. 3.000 piezas madapolán, hilo redondo, a 60 reales, y pañan de 40 varas. Grandes surtidos en artículos para muebles y colgaduras, como damascos, reps, satenes, yutes y cretonas. Holanda, retortas, lienzo; novedad para colchones, sábanas, mantas y otros artículos; colchas de piqué desde 60 a 200. 2.000 piezas de cretonas para sillerías y cortinas, a 3 rs. 6.000 pañuelos de seda asargados, a 6 rs. Alfombras de moqueta para sofás a 14 rs.

PRECIOS INCREIBLES.

Eduardo Garcia, Madrid. Grandes almacenes, Isla de Cuba, Montera 35, y frente a San Antonio de los Portugueses, Puebla, 19.